



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

PROYECTO DE LEY

El Senado y Cámara de Diputados...

NACIONALIZACIÓN DE RUTAS PROVINCIALES HASTA EL PASO INTERNACIONAL PICHACHÉN

Artículo 1°.- Objeto. Constitúyase como ruta nacional la traza comprendida por las actuales ruta provincial N° 20 (Provincia de La Pampa), desde la intersección de la ruta nacional N° 143 hasta su intersección con la ruta nacional N° 151; ruta provincial N° 57 (Provincia de Río Negro), desde la intersección de la ruta nacional 151 hasta el límite con la Provincia del Neuquén; desde allí, hasta la ruta provincial N° 6 (Provincia del Neuquén) mediante el camino que une Peñas Blancas (Provincia de Río Negro) con Octavio Pico (Provincia del Neuquén); por esa vía provincial, hasta la intersección con la ruta nacional 40, y, desde allí, por el tramo oeste de la ruta provincial N° 6 hasta el Paso Internacional Pichachén (Provincia del Neuquén).

Artículo 2°: Autoridad de Aplicación. La Autoridad de Aplicación de la presente Ley será determinada por el Poder Ejecutivo.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Artículo 3°.- Funciones. La Autoridad de Aplicación llevará a cabo las obras que correspondan para poner en condiciones toda la traza mencionada en el artículo 1°.

Artículo 4°.- Presupuesto. Autorízase al Poder Ejecutivo a reasignar las partidas presupuestarias que correspondan para el cumplimiento de la presente ley.

Artículo 5°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El Paso Internacional Pichachén, ubicado a 60 kilómetros de la localidad de El Cholar, en la provincia del Neuquén, y en la zona norte de la Patagonia obtuvo la categoría de “permanente” en Agosto de 1997 a partir de la firma del Acuerdo Complementario al Acuerdo de Coordinación de Apertura y Cierre de Pasos Fronterizos, suscripto entre los Gobiernos de las Repúblicas de Argentina y Chile.

Esta interconexión entre ambos lados de la cordillera de los Andes es transitada desde hace más de 200 años por los pobladores argentinos y chilenos para intercambios sociales y comerciales.

La Legislatura del Neuquén desde la creación de la provincia ha brindado su atención dada la importancia comercial y turística que dicho paso y vía de comunicación tiene no solo a nivel local sino también regional y nacional; así desde 1961 ha emitido Declaraciones y Resoluciones tanto para la instalación del paso como para la construcción de una ruta que vincule la zona con el puerto de Bahía Blanca en nuestro país con el de Concepción en Chile.

En las décadas de los 70 y 80 las mencionadas rutas provinciales N° 6 (Neuquén) y N° 57 (Río Negro) vieron incrementado su tránsito por la actividad petrolera, ya que a través de las mismas se accede a los yacimientos de Puesto Hernández, Huantraico y El Portón.

Asimismo, es importante señalar que además de vincular los puertos anteriormente indicados y su acceso a través de ellos a mercados de Europa y África por Bahía Blanca, y a Asia y costa oeste de América del Norte por



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

Concepción, también se deben tener en cuenta los mercados adyacentes a la cordillera ya que el norte patagónico se vincularía con la Octava Región de Chile la cual cuenta con una población de alrededor de 2 millones de habitantes.

Por otra parte, el desarrollo de esta traza favorecería el desarrollo de la región centro norte del Neuquén, no solo por contar con un acceso y salida para productos, sino también para el turismo receptivo; por ejemplo las localidades de Chos Malal, Andacollo, Varvarco, Aguas Calientes, Manzano Amargo, El Cholar, El Huecú, Caviahue, Copahue, Loncopué, Las Lajas, Pino Hachado, Villa Pehuenia tendrían un vía más corta hasta la zona de la pampa húmeda.

Asimismo, en la región del Bio Bio en Chile, se llevan a cabo obras para la conexión por ruta entre Los Ángeles y Antuco hasta el Paso Pichachén siendo parte del proyecto el Centro Chileno-Argentino de aduanas que se encuentra en ejecución.

Las provincias comprendidas en la traza propuesta coinciden en la importancia de la misma y en la necesidad de convertirla en una ruta nacional. En mayo de 2012 se llevó a cabo una reunión en la localidad de Rincón de los Sauces, provincia del Neuquén, con los intendentes, concejales y cámaras de comercio de la zona, funcionarios de los organismos de vialidad de cada provincia y legisladores, quienes coincidieron en la necesidad de pavimentar los tramos faltantes de las rutas N° 6 y N° 57.

En diciembre de 2013 se realizó otra reunión en el paraje Peñas Blancas – Valle Verde de la provincia de Río Negro en la cual las autoridades provinciales y municipales de La Pampa, Río Negro y Neuquén junto a las cámaras empresariales, instituciones de comercio, turismo y servicios de los municipios que integran la región, participaron también legisladores nacionales, provinciales y municipales, y representantes de las comunidades originarias. En ese encuentro



“2022 – Las Malvinas son argentinas”

se renovó la voluntad y compromiso de concretar lo que se denominó el “Corredor del Colorado y Pichachén”

En marzo del año 2016 durante el “Encuentro Binacional de Empresas de Menor Tamaño”, efectuado en la localidad de Antuco, Chile, los participantes resaltaron la potencialidad del Paso Internacional Pichachén y su corredor asociado entre los puertos de Bahía Blanca y Concepción.

La priorización de este Paso redundará en importantes beneficios para la región, tales como el impulso al desarrollo, el fomento de las posibilidades comerciales y el fortalecimiento del ya avanzado proceso de integración con Chile.

Cabe destacar que desde éste H. Congreso fueron presentados proyectos en concordancia con estos objetivos los que han sido tenidos en cuenta como antecedentes al momento de elaborar la presente propuesta legislativa: los expedientes 1122-D-2021 de la Diputada Alma Liliana Sapag, 6053-D-2017 de la Diputada María Inés Villar Molina, 7617-D-2012 del Diputado José Brillo y D-4366-D-2014 de la Diputada Alicia Comelli.

El Paso Bioceánico que se plantea, requiere una importante inversión en infraestructura y el acuerdo de varias provincias argentinas, por ello es importante lograr la nacionalización de las rutas de referencia para concretar el resto de las obras necesarias.

Por todo lo expuesto solicito a mis pares que me acompañen con la aprobación de este proyecto de ley.